

ACTA DE INSPECCION

D/D^a [REDACTED], Inspector/a del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó el día ocho de marzo de dos mil once en **TERRATEST MEDIOAMBIENTE S.L. (GEA)**, sita en la C/ [REDACTED] bis, en Madrid.

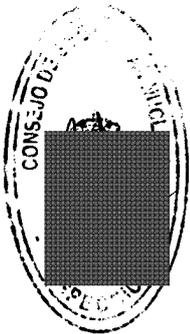
Que la visita tuvo por objeto efectuar una de control de una instalación radiactiva destinada a la espectrometría por fluorescencia de rayos X con fines de análisis de muestras de terreno, cuya autorización de funcionamiento fue concedida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid en fecha 2 de julio de 2008, y con sede ubicada en el lugar citado.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Supervisor de la instalación radiactiva Y D^a. [REDACTED] Operadora de la instalación radiactiva, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

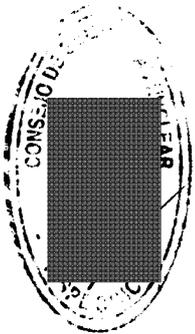
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

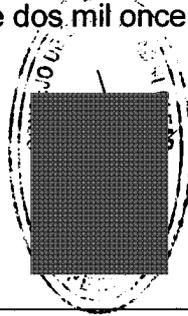
- Con fecha 11/02/11 se ha recibido una solicitud de modificación por cambio de titular pasando a denominarse Terratest Cimentaciones S.L. ____
- El armario donde se almacena el equipo se ha trasladado de la planta segunda a la planta primera del mismo edificio. _____



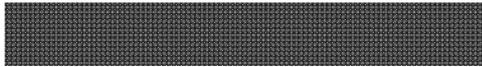
- En la planta primera en la zona de oficinas disponen de un armario provisto de cerradura donde se encontraba almacenado el equipo [REDACTED] modelo [REDACTED] nº 17293, provisto de un generador de rayos X de 40 kV, 0,1 mA, así como otra maleta con accesorios para el análisis de muestras. _____
- La llave del armario está bajo la custodia del supervisor. _____
- No disponen de señalización reglamentaria. _____
- Disponen de un equipo de medida [REDACTED] nº 36856, calibrado en [REDACTED] con fecha 15/04/10 y un dosímetro digital [REDACTED] nº 102921, calibrado en [REDACTED] on fecha 13/04/10. _____
- La calibración de los sistemas de medida y detección de la radiación se realizará cada cuatro años y la verificación anual. _____
- Disponen de registros de verificación del monitor de radiación y del DLD siendo el último de fecha abril de 2010. _____
- Disponen de licencia de supervisor y otra de operador en vigor. _____
- Disponen de Diario de Operación diligenciado donde anotan datos sobre dosimetría, comprobaciones de seguridad, calibraciones, personal, etc.
- Según se manifiesta no han utilizado el equipo desde su adquisición. _____
- Disponen de documentación justificativa de que el personal de la instalación conoce el Reglamento de Funcionamiento y el Plan de Emergencia. _____
- Dispone de un dosímetro personal, procesado por la UTPR [REDACTED] con último registro enero de 2011, con valores de dosis profunda acumulada de fondo. _____
- [REDACTED] ha revisado el equipo desde el punto de vista de la protección radiológica con una periodicidad de seis meses, siendo la última en marzo de 2011. _____
- Se ha incorporado la Instrucción IS-18, sobre los criterios para la notificación de sucesos e incidentes radiológicos en instalaciones radiactivas, al Plan de Emergencia de la instalación radiactiva. _____
- Se ha recibido en el CSN los informes anuales de la instalación correspondientes a los años 2008 y 2009. _____



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007), de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a ocho de marzo de dos mil once.



TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "TERRATEST MEDIOAMBIENTE S.L." para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

TERRATEST CIMENTACIONES, S.L. QUEDA CONFORME CON
EL ACTA DE INSPECCIÓN RECIBIDO, Y DE ELLO DAÑA.
 FIRMA EL MISMO.

